

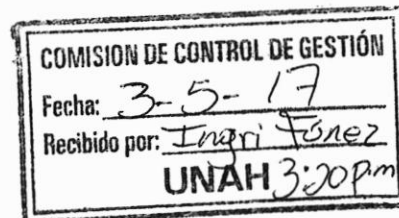


UNAH
JUNTA DE DIRECCIÓN
UNIVERSITARIA

Año Académico "Alba Alonzo de Quesada"

Teléfono/fax:
2239-5104 / 5106 / 5493

OFICIO JDU-UNAH No 148-17
28 de abril de 2017



Máster Cintia Salgado
Comisionada Coordinadora CCG
Su Oficina

Estimada Máster Salgado.:

La Junta de Dirección Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, remite para su conocimiento y demás trámites legales y administrativos, copia de los siguientes documentos:

- Acuerdo JDU-UNAH Número 05-2017- "Aprobación del Reglamento de la Auditoría Interna de la UNAH con sus Manuales."
- Acuerdo JDU-UNAH Número 06-2017- "Aprobación de la Estructura Organizativa y de Funcionamiento Interno de la Auditoría de la UNAH".
- Resolución JDU-UNAH Número 01-2017 "Aprobación del Descargo de 597 estructuras metálicas para sillas de pupitres"
- Resolución JDU-UNAH Número 02-2017 "Aprobación del ajuste a la Resolución No.1-01-2015 JDU-UNAH, referente a la estructura organizativa de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas"
- Resolución JDU-UNAH Número 03-2017 "Aprobación la ampliación a la estructurara organizativa de la Secretaría de Desarrollo de Personal".
- Resolución JDU-UNAH Número 04-2017 "Aprobación de la Estructura Organizativa de la Facultad de Ciencias de la UNAH".

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


Licenciado José Manuel Torres Calderón
Director Secretario



cc: Archivo

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH

JUNTA DE DIRECCIÓN
UNIVERSITARIA

Año Académico "Alba Alonzo de Quesada"

Teléfono/fax:
2239-5104 / 5106 / 5493

RESOLUCIÓN JDU-UNAH NÚMERO 04-2017

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH).- JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA (JDU).- Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinticuatro días (24) del mes de abril del año dos mil diecisiete.

VISTO: El Oficio FC-0684-18-10-2016, de fecha 18 de octubre de 2016 remitido a la Junta de Dirección Universitaria por el Decano de la Facultad de Ciencias conteniendo el documento de la **propuesta de estructura organizativa de la Facultad de Ciencias**, para análisis y aprobación de la Junta de Dirección Universitaria.

CONSIDERANDO (1): Que la Constitución de la República establece que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) se regirá por su Ley Orgánica, su Reglamento General y sus Estatutos, directriz que la Ley Orgánica de la UNAH desarrolla cuando señala que el uso responsable de la autonomía le permite a la UNAH emitir, en el ámbito de competencia de cada órgano, las normas reglamentarias o estatutarias que sean necesarias para aplicar la Ley y organizarse internamente de la manera que mejor se garantice la aplicación de sus principios y el logro de los objetivos institucionales, aprobando las políticas, desarrollando la lógica de la estructura organizativa institucional y determinando los perfiles que garanticen la contratación de personal idóneo.

CONSIDERANDO (2): Que la Junta de Dirección Universitaria, en lo sucesivo JDU, es el órgano colegiado administrativo principal de la UNAH, responsable de la planificación, organización, control administrativo y seguimiento de los resultados operativos de la Institución, aprueba la organización interna de la UNAH y de los órganos de la misma, tanto administrativa como académicamente, aprueba las estructuras organizativas internas universitarias vigilando su aplicación y efectividad para cumplir con la visión estratégica concebida y plasmada en la Ley Orgánica de la UNAH.

CONSIDERANDO (3): Que para garantizar un eficiente y eficaz funcionamiento se requiere de una estructura organizativa que permita potenciar cada una de estas políticas y principios, así como la descripción de funciones y perfiles de los puestos afines a dichas funciones.

CONSIDERANDO (4): Que la Junta de Dirección Universitaria, mediante Acuerdo Número 07-2012-JDU-UNAH, de fecha 02 de mayo del 2012 aprobó la estructura organizativa de la Facultad de Ciencias, desarrollando la estructura orgánica de las Facultades establecidas en el artículo 29 de la Ley Orgánica de la UNAH, en el Acuerdo 368-2008 de la Comisión de Transición, en el Reglamento de las Juntas Directivas, Facultades, Centros Universitarios y Centros Regionales Universitarios de la UNAH y en el Acuerdo CU-O-025-02-2012 del Reglamento de Escuelas Universitarias de la UNAH, creando los órganos necesarios para el funcionamiento eficiente de la Facultad.

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH

JUNTA DE DIRECCIÓN
UNIVERSITARIA

Año Académico "Alba Alonzo de Quesada"

Teléfono/fax:
2239-5104 / 5106 / 5493

CONSIDERANDO (5): Que la JDU aprobó en el numeral 7 del Acuerdo Número 07-2012-JDU-UNAH, que si la Facultad de Ciencias desea solicitar la creación de nuevos departamentos, estos deberán ser presentadas ante la JDU para su autorización.

CONSIDERANDO (6): Que la estructura actual de la Facultad de Ciencias está conformada por la Junta Directiva, Decanatura, Secretaría de la Facultad, Claustro de Profesores, Consejo Local de Carrera Docente, Comité de Gestión Académica, Unidad de Administración, Comité Local de Vinculación, Coordinación General de Postgrados, Comisión de Autoevaluación, Comisión Editorial, Comisión de Desarrollo Curricular, Centro Documental, Comisión de Tecnología de Información y Comunicación, Escuela de Biología, Escuela de Física, Escuela de Matemáticas y Ciencias de la Computación, Escuela de Microbiología.

CONSIDERANDO (7): Que la Reforma Universitaria establece como uno de los pilares o dimensiones: la **Modernización Académica**, que implica un proceso de cambio y transformación donde dominan el desarrollo del conocimiento de la disciplina científica y las nuevas tecnologías, reestructurar organizativa y funcionalmente la Facultad de Ciencias responde a dichos cambios y a la transformación de la educación.

CONSIDERANDO (8): Que ante lo expuesto por la Facultad de Ciencias, se precisa de ampliación a la estructura actual que vaya en concordancia con la Ley Orgánica y su Reglamento, la Reforma Universitaria y el Acuerdo emitido por la Junta de Dirección Universitaria, relativa a la necesidad del desarrollo de la ciencia disciplinaria de cada una de las escuelas y de los departamentos que forman junto con sus secciones y carreras de acuerdo a las áreas afines al conocimiento y el organigrama de cada Escuela, que permita dirigir y desarrollar con eficacia, eficiencia, modernismo y pertinencia la Facultad de Ciencias de la UNAH.

POR TANTO:

La Junta de Dirección Universitaria, en cumplimiento de las atribuciones que la Ley Orgánica de la UNAH le otorga en los artículos 2 numeral 4, 11, 15 numerales 22 y 23; y en aplicación de los artículos 28 literal j) y 31 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la UNAH; 2 y 3 del Reglamento de la Junta de Dirección Universitaria, y siguiendo las directrices del Artículo 160, de la Constitución de la República.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la ampliación a la **Estructura Organizativa de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras** desarrollada en el organigrama siguiente:

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"

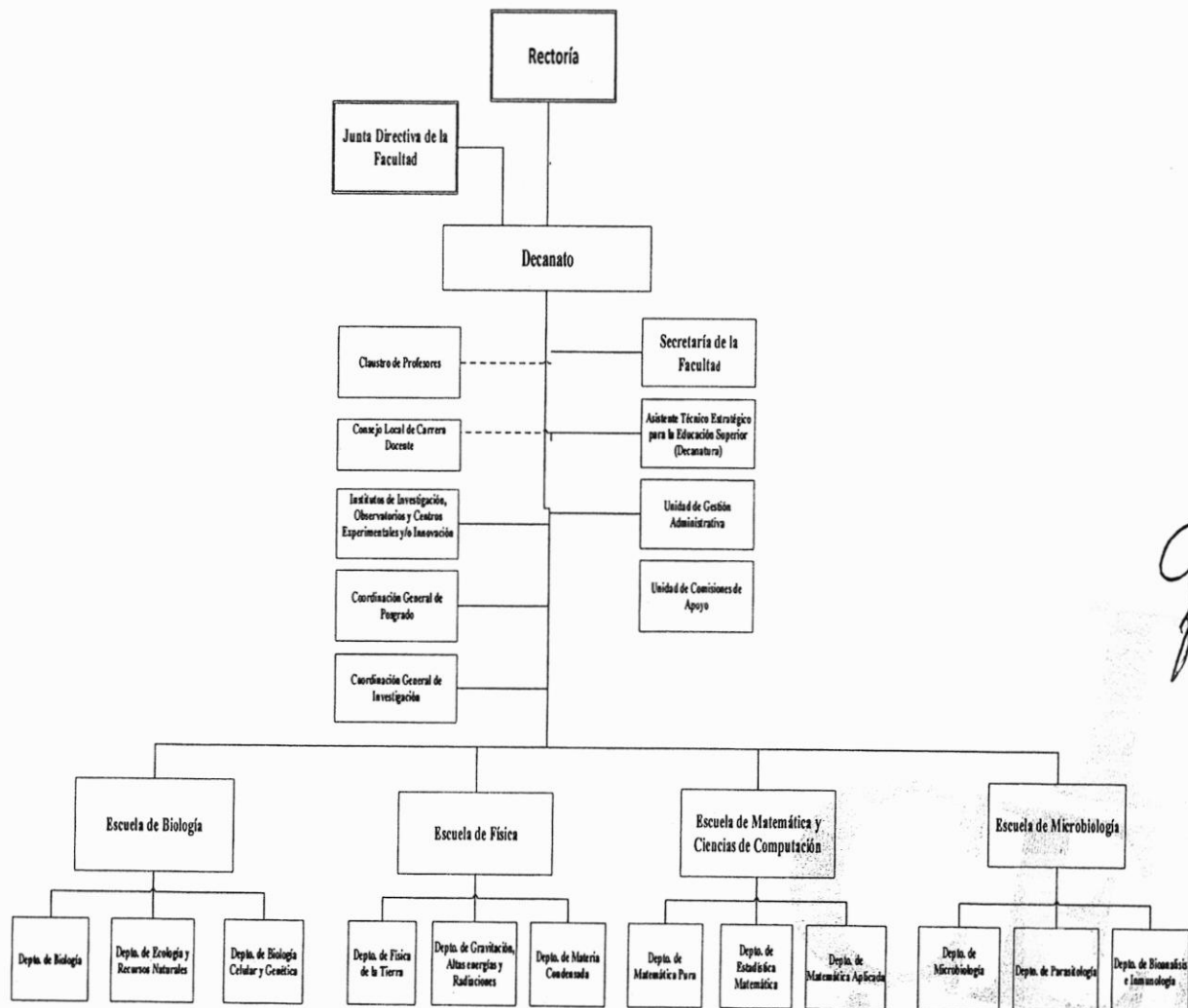


UNAH
JUNTA DE DIRECCIÓN
UNIVERSITARIA

Año Académico "Alba Alonzo de Quesada"

Teléfono/fax:
2239-5104 / 5106 / 5493

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS-UNAH



Alfonso

La Facultad de Ciencias está definida como La Unidad básica académico-administrativa que desarrolla determinadas áreas afines del conocimiento, que estructura o divide en uno o varios planes de estudio que conforman una o varias carreras para la formación profesional de los estudiantes" (Art 78 del Reglamento General de La Ley Orgánica de la UNAH.)

La Facultad es presidida por un Decano quien es el encargado de gestionar y coordinar las diferentes actividades académico-administrativas.

La máxima autoridad colegiada de la Facultad la constituye la Junta Directiva que está integrada por el Decano, El Secretario, T^ores Representantes Docentes y Dos Representantes Estudiantiles. (Art. 29 del Reglamento de Juntas Directivas y de las Facultades, Centros Universitarios y Centros Regionales Universitaria.

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH

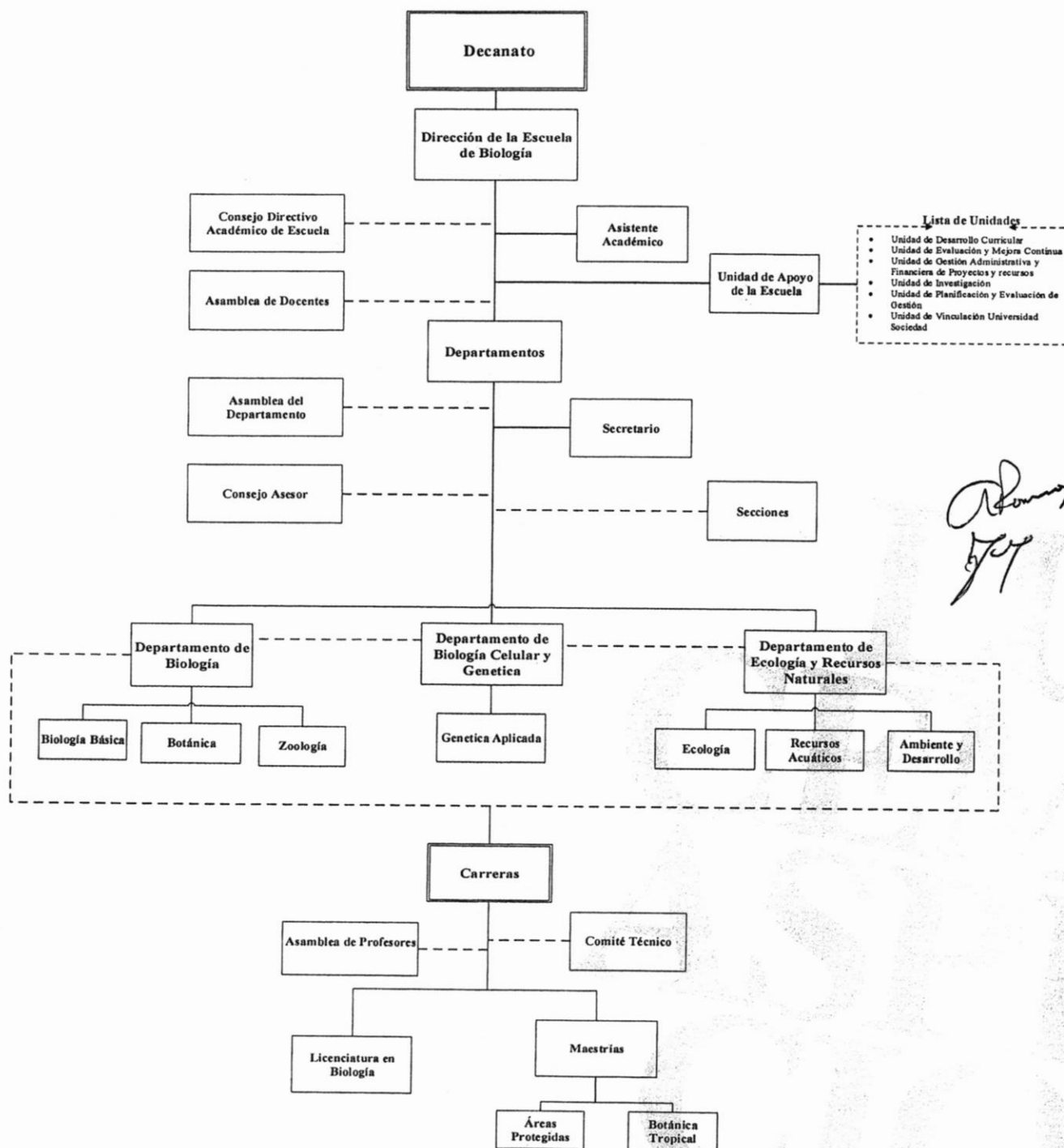
JUNTA DE DIRECCIÓN
UNIVERSITARIA

Año Académico "Alba Alonzo de Quesada"

Teléfono/fax:
2239-5104 / 5106 / 5493

SEGUNDO: Aprobar los organigramas de cada Escuela de la Facultad de Ciencias con sus Departamentos y Carreras como se detallan a continuación:

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ESCUELA DE BIOLOGÍA



"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH

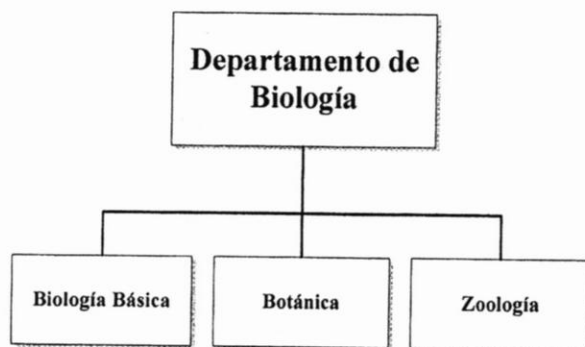
JUNTA DE DIRECCIÓN
UNIVERSITARIA

Año Académico "Alba Alonzo de Quesada"

Teléfono/fax:
2239-5104 / 5106 / 5493

La Escuela se concibe como la unidad encargada de la organización de los procesos académico-administrativos y de la gestión directa de las actividades educativas conducentes a la obtención de títulos en los diferentes grados académicos. Ella está integrada por el personal docente e investigador, personal administrativo y de servicios y por los alumnos matriculados en sus respectivas carreras de grado, técnicas y de posgrado.

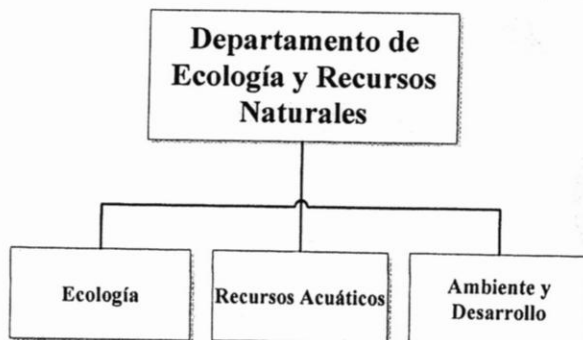
Crea las condiciones académicas para fortalecer la Biología como Ciencia Básica, la Botánica y la Zoología, al tiempo que se abren los espacios para permear otras áreas del conocimiento en los que los nuevos descubrimientos y las nuevas tecnologías le confieren un rol importante a la Biología, proporcionando al estudiante las condiciones necesarias para el fortalecimiento de la investigación y vinculación Universidad-Sociedad, en beneficio del país.



Alfonso
2014

a) Departamento de Ecología y Recursos Naturales

Este Departamento aglutina a las secciones académicas especializadas en las diferentes ramas que estudian a los seres vivos y su dinámica con el ambiente. Su área de conocimiento es particularmente importante para el país ya que contextualiza el quehacer de la escuela en las áreas de la ecología, los recursos acuáticos y el ambiente y desarrollo.



"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH

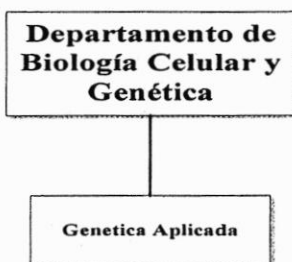
JUNTA DE DIRECCIÓN
UNIVERSITARIA

Año Académico "Alba Alonzo de Quesada"

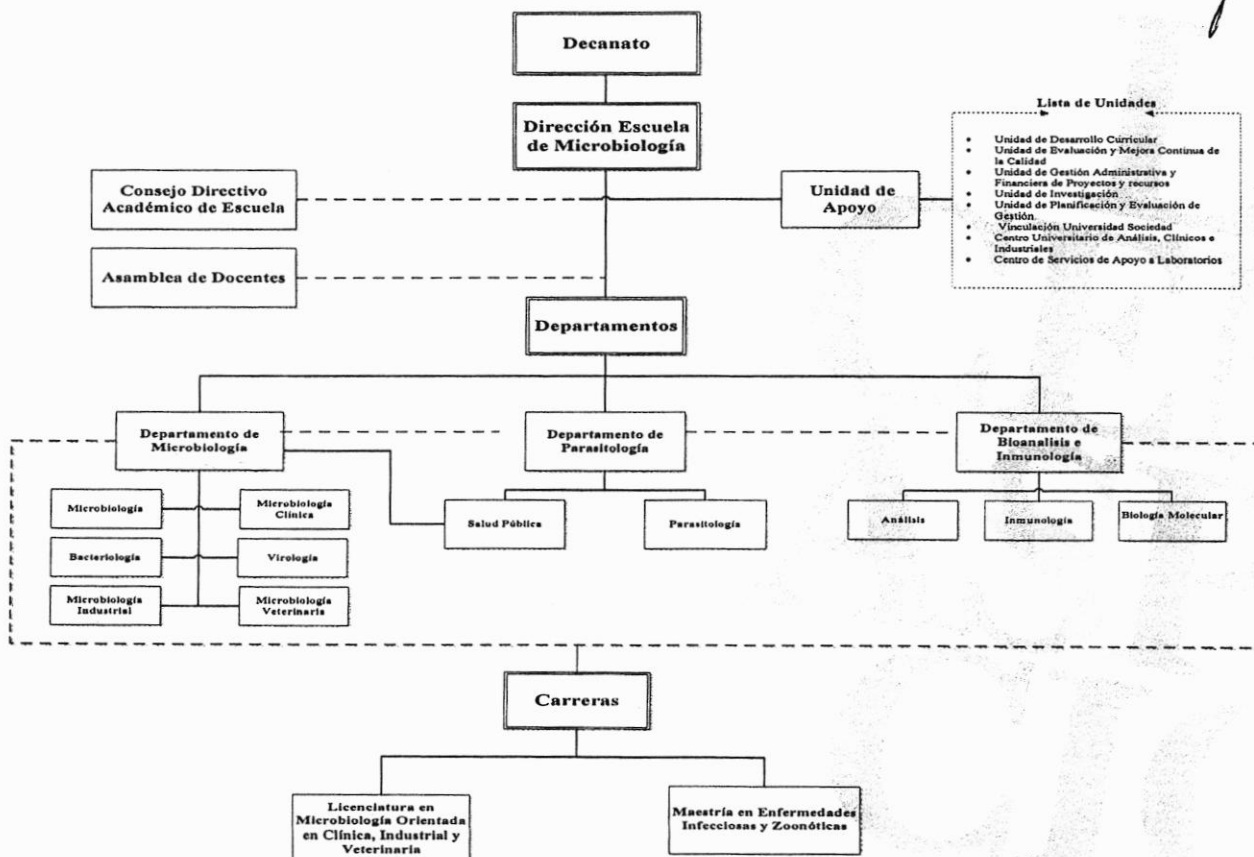
Teléfono/fax:
2239-5104 / 5106 / 5493

b) Departamento de Biología Molecular y Celular

El Departamento de Biología Celular y Molecular estará dedicado a profundizar en el conocimiento de las estructuras y procesos moleculares de los seres vivos, a través de experiencias teórico-prácticas de los procesos y mecanismos biológicos con un enfoque multidisciplinar e integrador de áreas como la Bioquímica, Biología Celular y Molecular, Biología del Desarrollo, Genética, Genómica o Evolución Molecular.



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ESCUELA DE MICROBIOLOGÍA



"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH

JUNTA DE DIRECCIÓN
UNIVERSITARIA

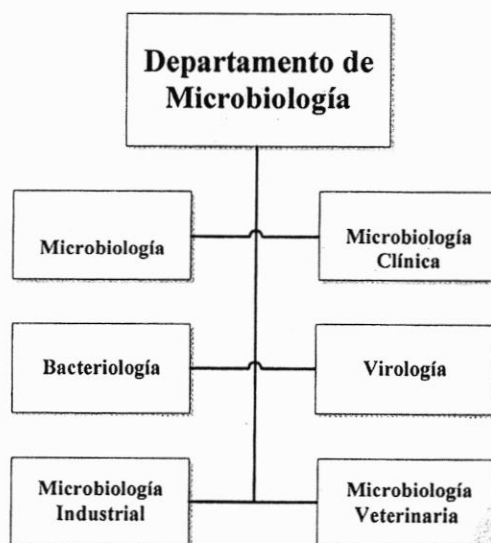
Año Académico "Alba Alonzo de Quesada"

Teléfono/fax:
2239-5104 / 5106 / 5493

La Escuela de Microbiología, tiene la responsabilidad de consolidar todos los procesos desarrollo curricular y gestión académica para promover el desarrollo del campo de su conocimiento y requiere crear las bases estructurales de sus Departamentos y secciones para la formación de los profesionales, con una estructura dinámica y flexible.

a) Departamento de Microbiología

El Departamento de Microbiología es una unidad académica que agrupa una comunidad de 20 docentes en su mayoría especializados en disciplinas de la Microbiología Clínica, Biotecnología, Microbiología Veterinaria y Entomología, siendo estas áreas uno de los principales ejes del conocimiento necesarios para la formación del estudiante de la Carrera de Microbiología en el tronco común y en sus diferentes orientaciones.



b) Departamento de Parasitología

Las áreas del conocimiento que desarrolla el Departamento de Parasitología son la Protozoología y Helmintología Humana, Animal y Agrícola, la Entomología aplicada a la comprensión de enfermedades humanas, animales y agrícolas. También se incluye la aplicación de los conocimientos de Salud Pública y Metodología de Investigación para la explicación de los problemas de salud y la aplicación de principios básicos de Administración para el manejo general de un laboratorio y la instalación y seguimiento de un sistema de gestión de calidad.

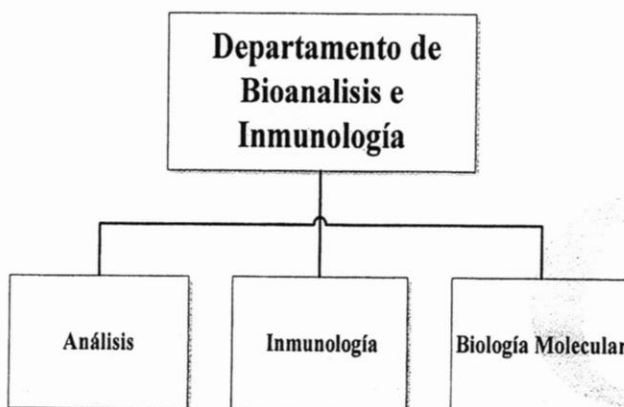
"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



c) Departamento de Bioanálisis e Inmunología

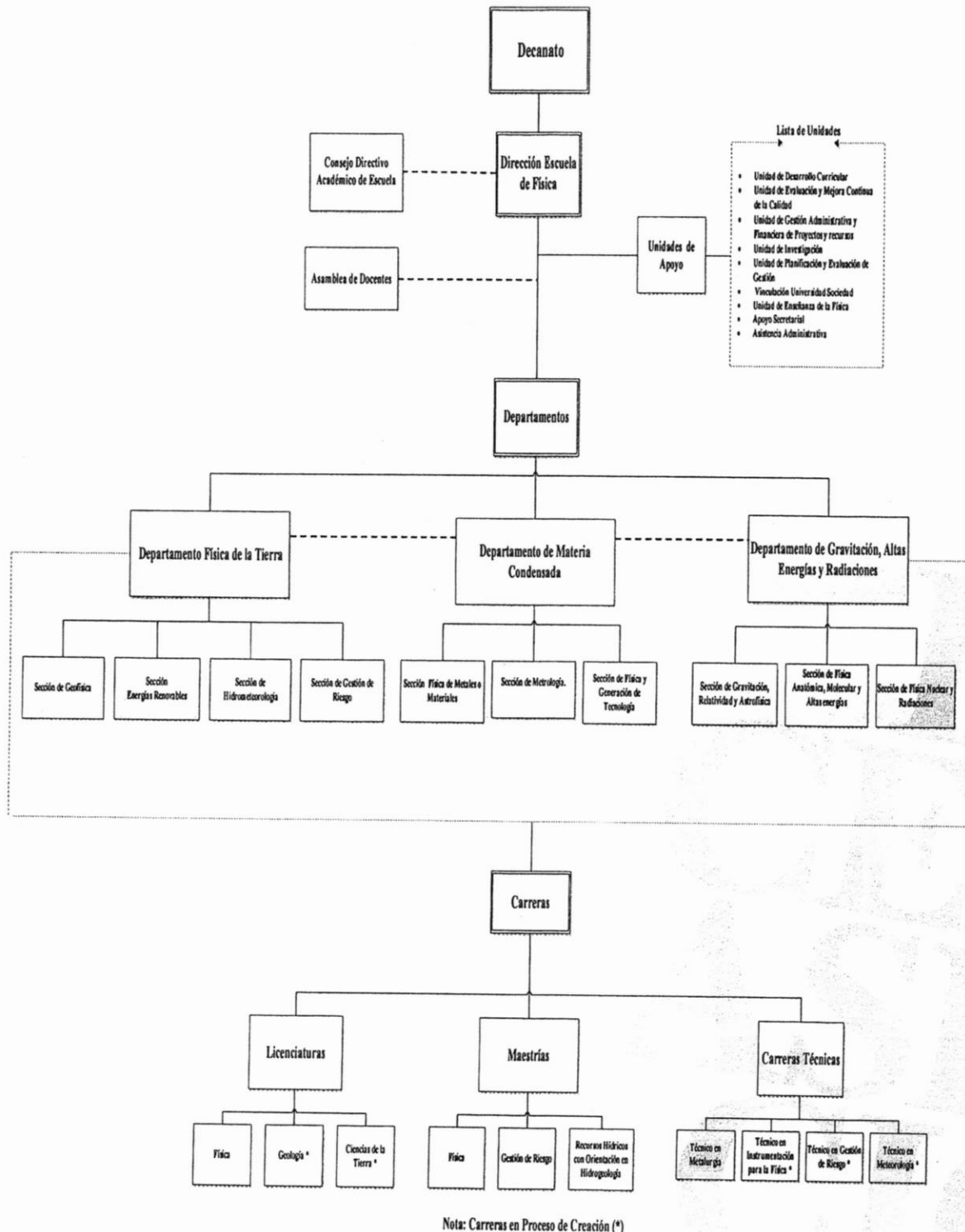
El Departamento de Bioanálisis e Inmunología es la unidad académica adscrita a la Escuela de Microbiología que agrupa áreas del conocimiento involucradas en el análisis clínico, industrial y veterinario. Se agrupan bajo el Departamento las áreas de Hematología, Bioquímica básica y aplicada a la clínica, Inmunología básica y aplicada, Inmuno hematología y Biología molecular.

Alfonso
92





ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE ESCUELA DE FÍSICA



Alfonso
7/7



UNAH

JUNTA DE DIRECCIÓN
UNIVERSITARIA

Año Académico "Alba Alonzo de Quesada"

Teléfono/fax:
2239-5104 / 5106 / 5493

La Escuela de Física se organiza en tres departamentos:

Física de la tierra, Física de Materia Condensada y Gravitación, Altas energías y radiaciones

a) Departamento de Física de la Tierra

Este Departamento está constituido por las áreas de Geofísica, las energías renovables, la Hidrometeorología y la Gestión del Riesgo ante Desastres Naturales, para que individualmente, en conjunto y en interacción con otras disciplinas puedan dar respuesta a las necesidades del país en materia de uso adecuado de las energías renovables, minimización de la vulnerabilidad ante los fenómenos naturales y el cambio climático, la explotación sostenible de los recursos minerales.



Alba Alonzo de Quesada
JF

b) Departamento de Física de la Materia Condensada

Desarrolla el estudio sistemático de la materia condensada en su diversidad de campos mediante un enfoque científico, tanto teórico como experimental. Fortalece e impulsa las tres actividades sustantivas del quehacer universitario: Docencia, Investigación y Vinculación Universidad-Sociedad, trasladando a la sociedad para su uso adecuado los conocimientos y la tecnología generada en los procesos que conlleva el quehacer académico del Departamento, cuyas áreas son: física de materiales, meteorología e instrumentación física y generación de tecnología.



UNAH

JUNTA DE DIRECCIÓN
UNIVERSITARIA

Año Académico "Alba Alonzo de Quesada"

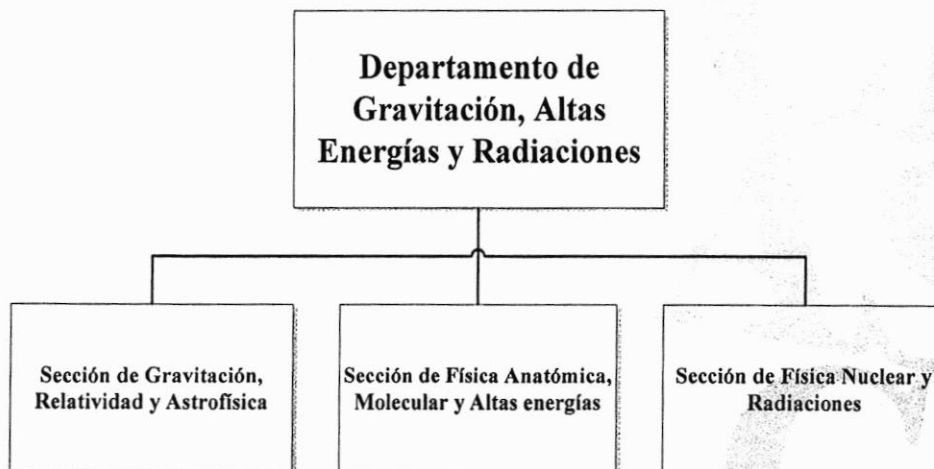
Teléfono/fax:
2239-5104 / 5106 / 5493



c) Departamento de Gravitación, Altas Energías y Radiaciones

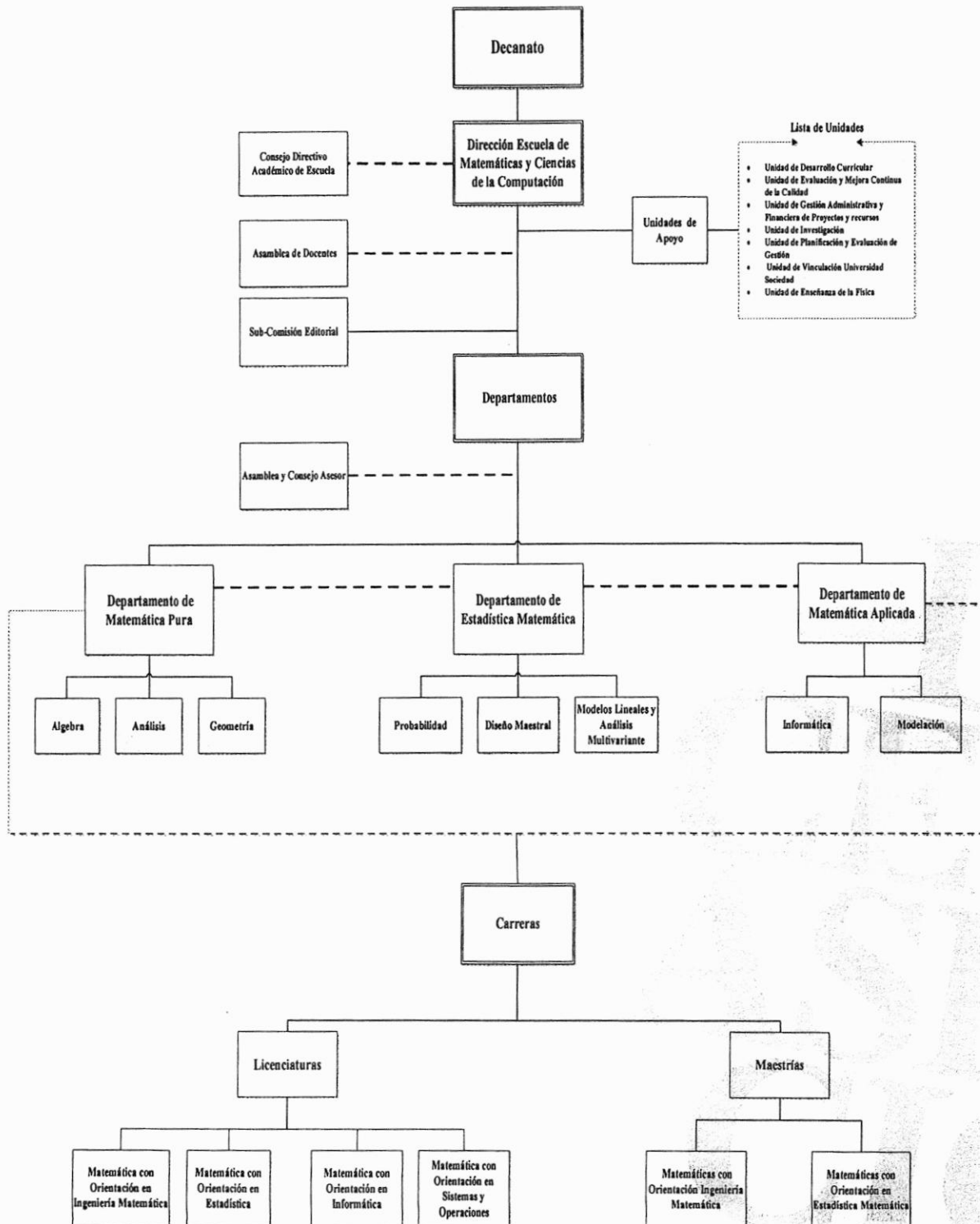
Este Departamento conceptualmente sustenta toda la física en su esencia más básica, el entendimiento de la física se basa en los fenómenos que ocurren en el universo tanto a escala macroscópica como microscópica.

Proporciona las condiciones necesarias para el fortalecimiento de la gestión académica, de investigación y vinculación Universidad-Sociedad en las áreas de la relatividad especial y general, de la cosmología y de la gravitación a fin de generar un conocimiento científico del origen y evolución del universo, trasladando a la sociedad y a la comunidad científica, para su uso adecuado, los conocimientos generados en los procesos que conlleva el quehacer del Departamento.





ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ESCUELA DE MATEMÁTICAS Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN



Alba Alonzo de Quesada



UNAH

JUNTA DE DIRECCIÓN
UNIVERSITARIA

Año Académico "Alba Alonzo de Quesada"

Teléfono/fax:
2239-5104 / 5106 / 5493

Esta Escuela integra varias áreas afines para promover el desarrollo de la cultura matemática y cuenta con las unidades fundamentales que son los departamentos.

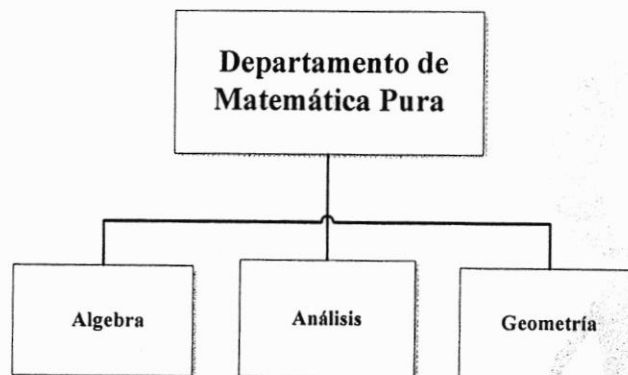
En base a las tendencias actuales del desarrollo científico y por la particularidad de la disciplina matemática, se han planteado tres Departamentos y dentro de estos funcionan Secciones Académicas.

La Carrera de Matemática, en el grado de licenciatura, tiene actualmente cuatro orientaciones: Ingeniería Matemática, Estadística, Informática y Sistemas y Operaciones.

Todas las orientaciones entran en lo que se llama Matemática Aplicada. Por su puesto todas las orientaciones tienen un componente importante de Matemática Pura, esta es la base de la aplicada.

a) Departamento de Matemática Pura

Se entiende por Matemática Pura las aéreas de esta ciencia con más nivel de abstracción y que fundamentan el conocimiento matemático. Entre estas áreas se cuenta con: álgebra, geometría, análisis real y complejo, teoría de números, topología.

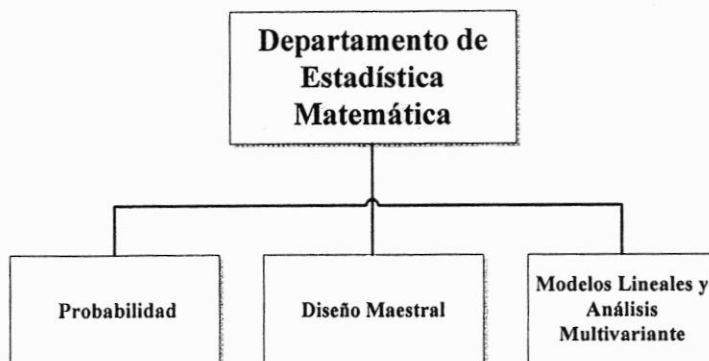


b) Departamento de Estadística Matemática

Constituye uno de los ejes torales dentro de la estructura de la Escuela. El análisis de datos, la estimación de parámetros, la formulación de modelos, la predicción, entre otras son actividades que atañen a la Estadística. Entre las áreas de estudio de este departamento destacan: teoría de la probabilidad, teoría de muestreo, modelos lineales, series temporales y análisis Multivariante.



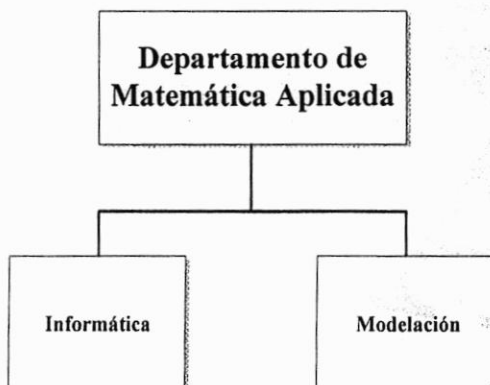
Proporciona conocimiento aplicado sobre la estadística, su utilización como herramienta de análisis de datos para la obtención de información a los alumnos durante todo el programa planificado dentro de la licenciatura, en el área estadística.



c) Departamento de Matemática Aplicada

Este Departamento impulsa el desarrollo de aplicaciones del conocimiento matemático en la solución de problemas de la sociedad en diversas áreas, como ser: en la ingeniería, las ciencias sociales, ciencias naturales, economía, etc.

Responde a las exigencias nacionales de formar grupos de investigadores en matemática que contribuyan al desarrollo académico, científico y tecnológico en Honduras.



TERCERO: Aprobar la creación, readecuación, ajuste y *plus* de las plazas necesarias para la ocupación de los puestos propuestos en la ampliación organizativa de la Facultad de Ciencias, que implica cubrir las plazas de dos (2) direcciones de escuela: Director de Matemáticas y



UNAH

JUNTA DE DIRECCIÓN
UNIVERSITARIA

Año Académico "Alba Alonzo de Quesada"

Teléfono/fax:
2239-5104 / 5106 / 5493

Ciencias de la Computación y Director de la Escuela de Biología y ocho (8) jefaturas de departamento: Departamento de Ecología y Recursos Naturales, de Biología Molecular y Celular, de Parasitología, de Bioanálisis e Inmunología, de Física de la Materia Condensada, de Gravitación, Altas Energías y Radiaciones, de Estadística Matemática y de Matemática Aplicada; e incorporándose cinco (5) nuevas plazas, así: dos (2) gestores administrativos, un (1) contador y dos (2) gestores técnicos. En el caso de los Directores de Escuela y los Jefes de Departamento lo que se proyecta es el pago de un plus a docentes que ya laboran en la Facultad.

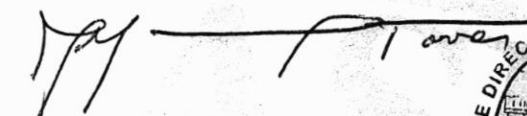
CUARTO: Que debido a que el impacto financiero estimado para el funcionamiento de la estructura organizativa de la Facultad de Ciencias no está previsto en el presupuesto de la Facultad de Ciencias y tiene un costo de dos millones quinientos veintiséis mil novecientos noventa lempiras (L.2, 526,990.00), la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas considera que la asignación de la cantidad requerida, puede tomarse del proyecto de presupuesto de la asignación global referente a las **reestructuraciones administrativas**, tal como lo refleja el dictamen Financiero de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, mediante Oficio SEAF-361-2015 de fecha 28 de abril de 2015.

QUINTO: La creación de las nuevas plazas se ajustará a lo dispuesto en las Normas Generales de Ejecución y Evaluación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la UNAH, vigentes.

SEXTO: Esta Resolución es de ejecución inmediata. **Y MANDA:** Que la Secretaría de la Junta de Dirección Universitaria, transcriba la presente Resolución a: Consejo Universitario, Rectoría, Facultad de Ciencias, Comisión de Control de Gestión, Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal, Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Institucional, Secretaría General, Auditoría Interna, y demás instancias universitarias a fin de que tomen las providencias para garantizar que lo dispuesto en la presente Resolución se incorpore a la Estructura Presupuestaria y de Recursos Humanos. **CÚMPLASE.**




ACEYDA LIZETT ROMERO ESCOBAR
DIRECTORA PRESIDENTA


JOSÉ MANUEL TORRES CALDERÓN
DIRECTOR SECRETARIO

